



El Eco de Cartagena

Año XXXI.

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 8776

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CONDICIONES

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas. Tres meses, 6 id.—Provincias.—Tres meses, 7'50 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde el 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia se dirigirá al Administrador.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorete, rue Cuminart, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31, y en Londres, Agencia General Española, 6, Great Wichester, Street.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE MAYOR, 94

JUEVES 29 DE ENERO DE 1891

COALICIÓN REPUBLICANA
Comité electoral.

En reunión celebrada el día 8 por este comité, se acordó que se constituya en el domicilio de la Acacia, plaza de San Agustín núm. 7; una comisión permanente que actuará todos los días desde las 10 de la mañana y ante la cual podrán exponer sus quejas y hacer sus reclamaciones los electores pertenecientes a las fracciones republicanas.

Dicha comisión está asesorada de letrados pertenecientes al partido republicano.

Cartagena 9 de Enero de 1891.—Por acuerdo del comité, el Secretario, B. Pico.

NUESTRO MUELLE.

Ayer tarde se hallaban abarloados en el muelle de Alfonso XII, cuatro grandes vapores extranjeros, efectuando operaciones de carga y descarga y apesar de la gran extensión de nuestro muelle, se encontraba toda la línea cubierta por aquellos, otros vapores de cabotaje y varios buques de vela. Ni un solo metro de muelle se veía libre, siendo imposible no ya efectuar operación alguna con nuevos barcos, ni siquiera el amarre de alguno que pudiera tener necesidad de abarloadar por las condiciones de la carga.

Presenciando esto, recordamos que no hace mucho tiempo, la actual Junta de obras del puerto solicitó autorización para estudiar la construcción de espigones, en el citado muelle, á objeto de conseguir su ensanche, facilitando el abarloadamiento de toda clase de buques, y la comodidad de los mismos, pero el Gobierno entendió que de este modo iba á estrecharse ó inutilizarse nuestro puerto que suponían quedaría extremadamente reducido. ¡Cuidado que el argumento tiene importancia, tra-

tándose de un puerto, como el nuestro, en que pueden hallarse anclados cómodamente *doscientos* vapores! Y esto respetando el puerto militar y teniendo presente todas las necesidades y movimientos que exige la estancia de doscientos buques.

Sin embargo, lo dijo el Gobierno, ó mejor dicho algún funcionario del Ministerio de Fomento que conociera nuestro puerto, quizás por el plano, y no se habrá fijado en la escala, y aquí tienen nuestros lectores la omnipotencia del poder impidiendo el desarrollo de nuestro comercio, perjudicando notablemente la importación y exportación de mercancías y por último favoreciendo de un modo directo á los concesionarios de muelles particulares, que es donde tiene lugar el embarque de minerales, base del gran movimiento de este puerto.

Verdad es que la Junta de obras se propone ahora, atendiendo á la necesidad de aumentar el muelle de Alfonso XII, prolongarlo; utilizando el actual varadero de embarcaciones menores, con lo cual se obtendrían algunas ventajas, pero si el funcionario llamado á informar en la superioridad, cree que pueden perjudicarse los rompeolas ó el establecimiento de baños del Espalmador, ocurrirá lo mismo que con los espigones, y el muelle continuará siendo deficiente y el comercio perjudicándose.

Y es que para este y otros asuntos de interés local necesita Cartagena contar con representantes activos que conozcan su verdadera situación y puedan en todos los casos discutir en los mismos centros, las ventajas de lo que se solicita, llevando al ánimo de quien haya de resolver la conveniencia de sus peticiones.

VARIEDADES

Solución á la charada inserta en el número anterior:

GIRASOL.

CHARADA

Tuve un cólico del *todo*.
Y el doctor D. Juan Perera
Me dijo, *prima y segunda*
En seguida la *tercera*.
No quiero, le respondí,
El doctor se enfureció;
Me dijo *el todo* al revés.
Y entonces me convencí
La solución en el número próximo.

ESCRUPULOSOS

Los hay de muchas especies.
Individuo existe que siente escrúpulo al tocar la maroma del algibe te ten comprada, si á esta antes de colocarse para prestar su habitual ejercicio, no se le frota con jabón extra, el de los Príncipes del Congo, en la actualidad.

Mozo hay, á quien gustan extraordinariamente los higos secos como postre *invernisco*, pero que no se echa uno á la boca, si antes no lo ha lavado, y bien, con el agua que le sirven para la comida.

Aunque es raro, sujetos suelen verse que para comer uvas, necesitan mordirlas; pero estos, en general, se meriendan un melón con corteza y todo.

En cambio, algunos de los que lavan los higos, por excesiva escrupulosidad, dejan de satisfacer lo que deben en la tienda de la esquina.

Para esto no tienen escrúpulos.
Según mi leal saber, debiera ser lo contrario; en lugar de mondar las uvas deben pagarse las trampas.

Lo primero no lo agradece nadie.
Lo segundo lo agradece el comerciante.

Verdad es, que como en todo hay modas, ésta es en eso.

Antiguamente el que tenía una trampa con el farmacéutico Fulano, por haberle tomado un braguero, á pagar cuando *Dios quiera*, se abstenia de pasar por la puerta de la botica.

Hoy, no ocurre así.
Que yo tomo de casa de X una libra de polvo de rapé, (es un decir;) que no la pago, (es un fastidio para el que lo vende;) pues yo sigo paseando por fren-

te del establecimiento, al cual no miro como despreciándolo.

Pero el dueño me llama un día y con frase cortés me reclama lo *suyo*, entonces me incomodo, no le digo nada en concreto, pero pienso para el capote del que me acompaña, no pagarle.

Para el mío, lo tenía pensado desde que adquirí el polvo de rapé.

Otros adoptan un sistema distinto.
Piden, dinero por ejemplo, para devolverlo al año; al año no lo devuelven y el que lo prestó lo reclama.

El deudor contesta que espere un par de meses y lo hará efectivo.

Pasan los sesenta días y la *guita* no vuelve á su antiguo dueño, quien en atenta carta insiste en la reclamación. Como respuesta va otra misiva—escrita en hermosa letra—donde se suplica un plazo nuevo.

Resumen, todos los plazos vencen, y el dinero no llega á manos del acreedor.

Este, por fin, se avergüenza de pedir en tantas ocasiones y concluye por echar al olvido la trampa, en lo cual el deudor sale ganando.

Tiene sus quebras este sistema. Por, que á veces, indignado, el que prestó la cantidad sin *devolución*, rompe la cabeza al otro de un enorme garrotazo: Y en este caso lo de menos es el golpe.

Lo importante es gastar en la cura.
De fuerte que si el acreedor no cobra, el deudor suelta el *parné*

Y lo encuentra el cirujano.
Me río yo de la gente escrupulosa, cuando no lo es para todo el mundo.

Por supuesto, de ciertas personas que lo son para todo, me río también.

D. Casto no quiere deber á nadie, y acostumbra llevar su escrúpulo hasta el punto de tener pagados en la tienda con anterioridad de un mes por lo menos, todos los comestibles necesarios para su casa.

De aquí resulta, que á veces quiebra un comerciante de ultramarinos el primer día de mes y D. Casto pierde su anticipo.
¡Valiente primada, dice cualquiera!
Y yo añado después.

Andese V. con *escrúpulos*.

Jota.

Épocas de los principales descubrimientos geográficos.

Las Islas Canarias, por navegantes genoveses y catalanes, año 1345.

Juan de Belencout, las conquistó 1401 á 1405 id.

Porto Santo, por Tristán Voz y Zarco, portugueses, 1418 id.

La Isla de Madera, por los mismos, 1419 id.

El Cabo Blanco, por Nuño Tristán, portugués, 1448 id.

Las Islas de Cabo Verde, por Antonio Nollí, genovés, 1449 id.

La Costa de Guinea, por Juan de Santarem y Pedro Escovar, portugueses, 1471 id.

El Congo, por Diego Cam, portugués, 1484 id.

El Cabo de Buena Esperanza, por Díaz, portugués, 1486 id.

La América; la Isla del Salvador en la noche del 11 al 12 de Octubre por Cristóbal Colón, 1492 id.

Las Antillas, por Cristóbal Colón, 1493 id.

La Trinidad, continente de América, por el mismo, 1498 id.

Las Indias, costas orientales de Africa, costa de Malabar, por Vasco de Gama, 1498 id.

La América, costas orientales, por Ojeda acompañado de Américo Vespucio hacia 1497 á 99 id.

Río de las Amazonas, Vicente Pinzón, 1500 id.

El Brasil, por Alvarez Cabral, portugueses 1500 id.

Terra Nova, por Costeal, portugués, 1500 id.

La Isla de Santa Elena, por Juan de Nova, portugués 1502 id.

La Isla de Ceilán, por Dorengo Almeida, portugués 1506 id.

Malaca y Sumatra, por Sigüeira, portugués, 1508 id.

Islas de la Sonda, por Abren, portugués, 1511 id.

Las Molucas, por Abreu y Serrano, 1511 id.

La Florida, por Ponce de León, español, 1512 id.

El Mar del Sur, por Núñez Balboa, español 1513 id.

119

118

115

siendo el iris de tu hermano. Ya ves que todo hecho da un resultado inmediato y positivo, déjate de pueriles conjuraciones y mucho más de empeños que no conducen más que á quebrantar la paz, cuando no quebrantan el alma.

Hizo una breve pausa y añadió:

—¿Creo que á tu ignorancia nada la queda que alegar?

—Si pero mi cariño tiene mucho de que reconvenirme...

—No se porqué...

—Por tus dudas.

—No las extrañes; estoy en la edad de los desengaños.

—Creí que era en tu convencimiento, replicó Julieta con calor, la estimación que hago de ti y la preferencia que te doy en mis afectos.

—Hija, dijo el banquero respondiendo á la protesta con su dialéctica enérgica y severa; eso no merece gracias; es la mitad de una deuda pagada y la otra mitad de una obligación cumplida.

Enteramente desconcertada por la réplica, Julieta solo supo mirarle en silencio.

uno ú otro; te recuerdo tus promesas de Sevilla y te ruego que no te coloques enfrente de mí, por gastar complacencias que á los dos nos harían mucho mal.

—Yo Mauricio estoy siempre á tu lado y siempre, siempre estaré, repuso Julieta ahogando un sollozo en su garganta; si otra cosa le parece haces de la realidad apariencia y de la apariencia realidad. Esto sentido, dime; haz, y ¡te lo juro, yo haré todo aquello que quieras!

—Te sobra penetración para comprenderlo y es inútil entrar en explicaciones.

Julieta le miró en silencio fijamente.

Pedía las explicaciones que se le negaban.

—¿Quieres complacerme? la preguntó el banquero, después de parar su mirada con otra de singular firmeza.

Una enérgica afirmación fue la respuesta de su hermana.

—Pues entonces ten una completa franqueza conmigo, no levantes con pequeños secretos una barrera entre los dos, que me haga perder de vista; deja reposar tu corazón en el mío, único modo de que no se relaje el sagrado y paterno lazo que nos une, y continuarás

piendo á su hermana con la voz y el ademán; voy á decirte cuatro palabras ya que la ocasión viene á la mano.

El sobresalto se apoderó de Julieta.

Nunca había visto aquel ceño, jamás la voz de su hermano había resonado en sus oídos con aquella brevedad cortante, con aquella seriedad importante.

—Desde que estás á mi lado, dijo Arias marcando la frase; he cumplido con fiel exactitud la misión que me impuse al traerte con nosotros, y no has tenido que pedirme nada, porque he cuidado de anticipártelo todo, así en lo que se refiere á la vida positiva, como al orden harto más superior de los afectos y de las atenciones. En mi cuenta de tutela no hay una sola partida que se pueda echar de menos.

Sensiblemente afectada, Julieta se inclinó sobre su hermano que se había sentado en su sillón y se mostraba serio y ofendido, y protestándolo que decía con sincera y conmovida expresión.

—Eres muy bueno Mauricio, no hay un hermano como tú.

—No hay bondad en mí, ni yo hago más que cumplir con mi deber, pero el deber cam-